Año XIII. Domingo 2 de Diciembre de 1883. Núm. 2363. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.° 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 2 Diciembre de 1883.

A vuela pluma.

Variedades sobre el mismo tema. Motivos de la conciliacion y sus fundamentos, son los que sirven de base á cuanto con mas patriotismo que otros dias, se lee en los periódicos; resultando de todo lo que ayer hemos leido, que fuera de unos cuantos demócratas de esos que han aceptado la monarquia no como fin si no como medio, los demás liberales-monárquicos desean, no una conciliacion que al fin y á la postre, como el nombre indica, puede desaparecer por motivos mas ó ménos fútiles algun dia, si no una fusion completa en ideas, aspiraciones y procedimientos. A esta pauta se ajustan ayer casi todos los periódicos de la izquierda, todos los de la fusion y hasta los conservadores. ¿Bajo que condiciones? No pidiendo exageraciones las mas avanzados, y aceptando algo mas de lo aceptado ya los ménos; la cosa es clara como la luz del sol y á cualquiera se le ocurre. Eso que pide *El Progreso* con tono imperativo y de imposicion, solo aprovecha á los republicanos para quiénes trabaja ese periódico; lo que hay que hacer es lo que indudablemente se hará: modificar el sufragio universal á límites precisos para que no venga á ser como, á raiz de la revolucion, un foco de trastornos y de anarquia y una arma de filo doble en manos inconscientes, y modificar lo que sea modificable en la constitucion por medio de leyes órganicas sin tocar el código fundamental que es lo que aceptan los constitucionales para impedir todo periodo constituyente y las consecuencias que consigo traen, en España especialmente, esos periodos. Nosotros creemos que á esto poco mas ó menos llegarán los hombres importantes de los partidos liberales, y así transigiendo, no en cuestion de fondo, pero si de forma, se llegará á un acuerdo digan lo que quieran los periódicos intransigentees, especialmente *El Progreso*, cuya intencion en su actitud se destaca de las siguientes líneas que tomamos de un artículo que publicó hace cinco dias.

Los liberales, dice, acuden á la monarquia porque consideran que con ella pueden realizar sus doctrinas, *pero ni ocultan sus antecedentes ni reniegan de ellos.*

No solicitan perdon ni hacen protestas que no se sienten, exponen claramente sus ideas y *afirman los derechos de la nacion á gobernarse á si misma dentro de la forma monárquica que es la que existe.*

La Monarquia lo que es. Forma que adopta el poder moderador en España y en nuestros tiempos, como en los Estados-Unidos es la República.

Las instituciones saben que pueden confiarse á esta lealtad y á esta franqueza. Que nada se maquina contra ellas; que se desea su consolidacion definitiva, y que con el pueblo marchen insolublemente unidas en las vicisitudes que reserve el porvenir á nuestra nacionalidad.

De modo que para *El Progreso*, la monarquia es una forma de gobierno accidental y se acepta como medio y no como institucion fija y defendida. No es nuevo para nosotros esto tratándose de periódicos como *El Progreso* que ni son monárquicos ni republicanos y solo se sostienen al pairo como los buques piratas, acechando la ocasion; pero como el origen no es nada monárquico, tenemos por este origen la clave de lo que pretenden con sus intransigencias y ataques á determinadas colectividades. ¿Entienden nuestros lectores lo que significan ciertos alardes? Pues vayan tomando notas que la cosa lo merece.

Que la conciliacion se impone, lo dice *La Libertad*, órgano del señor Moret. Dice:

«Se imponen (las corrientes de conciliacion.) Ya se imponen por tal manera, que hasta los más las han combatido, y hasta los que mas han dudado de que pueda realizarse, se entregan ya por completo á esas corrientes, y vienen ya adoptando temperamentos mas conciliadores los unos, y los otros afirmando, mas que la probabilidad, la casi seguridad del concierto. En lo que desde luego convienen todos, conservadores, fusionistas é izquierdistas, que son los mas interesados en el asunto, por interés de la Monarquia, y los que sin sentir este interés tan inmediatamente, desean que la política se desarrolle en el medio de la mas perfecta normalidad, es la necesidad, en la urgencia de la conciliacion.

»Nosotros que desde un principio venimos sosteniendo esto mismo; que hemos puesto cuanto de nuestra parte ha estado para conseguirlo, y que si de algo hemos pecado habrá sido de exceso de prudencia, en nuestro afán de no dificultar la empresa, nos felicitamos de que el buen sentido vaya dominando».

Como *La Libertad*, opinan otros colegas. Dice *El Correo*:

Nosotros tambien sabemos que se desea en otros campos de todas veras la conciliacion, y que si se rechaza el radicalismo del sufragio universal y de la reforma constitucional á plazo fijo, es principalmente para evitar peligros y complicaciones probables, y ahora mas, con lo exitados que están los apetitos de los republicanos.

En la misma tesitura habla *La Iberia*:

Ayer, dice, se habló mucho de conciliacion, anunciando todo el mundo que reinaban corrientes muy favorables en este sentido.

Esto se decia en el salon de conferencias.

Esto se decia en los círculos políticos.

Esto oimos á todo el mundo.

Y esto repetimos con placer, aunque no sepamos ni una palabra de esas corrientes, ni de su causa, ni de su origen ni de su curso.»

Hasta *El Imparcial* que estos dias desentonaba un poco, retrocede en el camino como puede juzgarse por sus palabras.

«Hay que salir, escribe, de este difícil trance; á nadie se le ocultan los inconvenientes de las distintas soluciones, tan notorios que con ser tan azarosa y contingente la conciliacion del fusionismo y de la izquierda, resulta el más patriótico y salvador de todos los términos del conflicto.

Pero en el entretanto, en este breve plazo que ya nos resta, y en que se ha de poner á prueba si la pasion el personalismo y las ciegas vanidades son mas poderosas que el amor á la libertad y á la pátria, mientras esto se deslinda, cumple que todos los que luchan en este litigio político contrarresten y opongan un dique á los que, aprovechando discordias parciales, se esfuerzan por lanzar sus dardos más arriba del Gobierno y explotar el pesimismo político en daño del sosiego y de la prosperidad del pais.

Sea cualquiera la solucion que tenga el problema político, todos los hombres que han aceptado lealmente la Monarquia, sin distincion de procedencias ni de ideas, sabrán defender hasta la abnegacion y el sacrificio sus fallos decisivos, y los hombres de la izquierda que ocupan el Poder serán los primeros en facilitar el ejercicio de la prerogativa régia, no cediendo á nadie en lealtad y prefiriendo, si se la niega todo concurso, esperar su hora en la oposicion á crear difíciles y complicados problemas que pudieran servir de asunto á la inquinia y malevolencia de los irreconciliables.

Con fé en los principios no abdicarán de ellos; pero jamás á mezquinas ambiciones ni á impaciencias del exclusivismo irán á pedir inspiracion para encerrar la política en forzados y funestos dilemas.»

Perfectamente y estamos de acuerdo. No se cierre la política en forzados y funestos dilemas, y la conciliacion será un hecho, porque las transacciones honrosas vendran á borrar antagonismos y distancias, mayormente si se desprenden todos de miras personales y resentimientos bizantinos que nada valen ante los intereses de la patria, y solo sirven para obstruir y perturbar en daño de todos.

Y lo que decimos refiriéndonos á las esferas elevadas de la política, decimos de provincias en donde encuentran reflejo siempre ciertas actitudes. En ellas los principios son los que menos parte tienen en nuestras contiendas, y las personalidades lo invaden todo de una manera lastimosa que somos los primeros en reconocer y lamentar. Pero como cuando el buen deseo anima á los individuos y cada cual prescinde de miserias para acercarse á la realidad de la conveniencia, el patriotismo se impone, la razon se abre camino y la voluntad asi supeditada, conduce al bien y el bien aqui es la fuerza que solo se alcanza con la union sincera y con el mutuo respeto sin imposiciones personales que nosotros somos los primeros en preterir como somos los primeros en rechazar. Juzgando á los demas por nuestro propio criterio, creemos que en provincias la conciliacion se impone y se impone con la necesidad de excluir de nuestro comun campo á los que ciegos, apasionados ó díscolos, intenten oponerse á tan beneficiosa corriente.

He aqui el telégrama que, con motivo de ser los dias de su natalicio, ha dirijido á S. M. el Rey el Emperador de Alemania.

«Berlin 28, á la una y treinta minutos.—Via Vigo.—A S. M. el Rey de España.—Permitidme, Señor, que en este dia en que celebrais el aniversario de vuestro nacimiento, haga y os exprese desde el fondo del corazon mis votos mas sinceros por vuestra dicha, que se cifra y confunde en la de España, á la que con una abnegacion sin ejemplo habeis consagrado toda vuestra vida.

Como recuerdo de la estancia de V. M. en Prusia, he encargado á mi hijo, el príncipe real, que os ofrezca hoy la estátua ecuestre del Gran Elector de Brandeburgo, aquel que echó los fundamentos de la prosperidad de mi casa y familia.

Me permito, al mismo tiempo, expresar á V. M. toda mi gratitud, profundamente sentida, por la manera como se ha dignado aceptar que mi hijo me represente cerca de V. M., ya que lo avanzado de mis años no me consentia pagar en persona su grata visita, de la que siempre se guardará memoria entre nosotros.

Las noticias que diriamente recibo de Madrid, me prueban hasta que punto os servis, Señor, dispensar al Principe Real vuestras afectuosas simpatias, en las que veo correspondida la amistad que os he consagrado para mientras yo viva.—*Guillermo*».

Con este telégrama recibió otro el Rey por el cual los jefes y oficiales del regimiento de hulanos que guarnece á Strasburgo felicitaban á su coronel honorario D. Alfonso XII al propio tiempo que celebraban un banquete en su honor.

Los periódicos franceses hacen notar que cuando visitó á Portugal el príncipe de Gales, gastaron nuestros vecinos para recibirle dignamente una respetable cantidad de millones, lo cual contrasta de modo bien exraño con la acogida disper-

sada en estos momentos al duque de *Braganza* por la córte de Inglaterra.

Era creencia general que el príncipe don Cárlos seria alojado en el palacio de Burkingham; pero la reina Victoria ha permitido á su ilustre huésped instalarse por cuenta propia en un hótel donde no paga mas que 275 francos diarios.

En Portugal ha producido la conducta de la córte de Inglaterra la impresion mas penosa.

He aquí el real decreto suprimiendo los castigos del cepo y grillete en Cuba:

«*A* propuesta del ministro de *Ul*tramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, y de conformidad con el Consejo de *E*stado en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. *Q*uedan suprimidoe los castigos del cepo y del grillete que establece el artículo 36 del reglamento para la aplicacion de la ley de 13 de *F*ebrero de 1880, aprobado por real orden de 2 de *J*unio del mismo año.

*A*rtículo segundo. Las faltas de los patrocinados pueden ser castigadas por los patronos en virtud de la facultad tutelar que la ley les concede, con la disminucion de los estipendios mensuales, proporcionalmente á la calidad de la falta del patrocinado, hasta el límite del importe de los jornales de un mes, ó con encierro ó aislamiento en las horas y dias de descanso por un plazo máximo de veinticuatro horas».

Aplaudimos esta medida que viene á poner el sello á la abolicion de la esclavitud en la gran antilla.

*C*ontinua el Príncipe Imperial recibiendo muestras de verdadero cariño al lado de nuestros Reyes. *T*odavía no se sabe cuando regresará á su país ni si se embarcará en *V*alencia ó en Barcelona, aunque creemos sea en Valencia por la órden que hayer dicen los periódicos ha recibido la escuadra de instruccion de trasladarse á dicho puerto.

El tiempo frio; el cielo despejado y los constipados reinando en abundancia. *D*e otras novedades, nada.

DECRETO DE INDULTO.

*M*erece conocerse íntegro el *D*ecreto indultando á los cabos y soldados de los cuerpos que se sublevaron en Badajoz, al cual nos referíamos en la edicion anterior. Sobre todo, merece la atencion el preámbulo del decreto que literalmente dice:

Señor: *A*contecimientos ¡lamentables y cuyo solo recuerdo entristece el ánimo, arrojaron no há mucho sobre extrañas tierras centenares de infelices soldados que, á impulso del engaño, tuvieron en un instante de extravío de parte de sus jefes y oficiales la desgracia de faltar, quizá contra su voluntad, al mas sagrado de los juramentos.

*T*odas las noticias que el *G*obierno recibe con relacion á los que se hallan en Portugal dan una idea conmovedora de la angustiosa situacion de esos desventurados, que, rotos, hambrientos, casi desnudos, suspiran por la madre patria, volviendo hácia ella los ojos con el doloroso quebranto del que juzga perdido para siempre el hogar donde nació. La mayor parte de las familias á que pertenecen han recurrido á la clemencia de V. M. haciendo relato desgarrador de las desdichas que les agobian, y solicitando generoso perdon para un delito que les avergüenza; y muchos de ellos mismos, en súplica de olvido para sus culpas, se han acercado á nuestros representantes en aquel país, protestando de su amor á la augusta persona de V. *M.* con palabras tan sentidas que ponen de manifiesto la torpe seduccion de que han sido víctimas principales.

*G*rande es el delito á que fueron arrastrados, y nunca podrá encontrar atenuacion ante el rigor de la justicia; pero adonde no le es dado á la ley mostrarse blanda, allí aparece la misericordia de *V.* M. haciendo uso de la mas hermosa de todas las prerrogativas. *S*i grande es el delito, mayor es la bondad de *V. M.*, cuyo noble corazon comparte las desgracias de sus súbditos, y cuyo recto juicio le permite distinguir con perfecta claridad entre los que obraron por propio arrebato, movidos por pasiones censurables, y los que se apartaron del cumplimiento de su deber en fuerza de sugestiones á que tal vez no les permitieron sustraerse preceptos de esa misma disciplina que quebrantaron y hábitos de obediencia á la que creyeron rendir culto hasta en aquellas horas de ignominia. Las muestras de arrepentimiento dadas por la inmensa mayoría de esos individuos, los cuales, en reverentes exposiciones por sí y á nombre de sus compañeros, manifiestan con insistencia que están deseosos de volver á servir bajo las banderas que en mala hora abandonaron, ofreciendo desvanecer con ejemplar conducta y actos de fidelidad constante el triste recuerdo de una falta á que les arrastraron con dolor aquellos mismos á influir favorablemente en el ánimo de *V.* M., dispuesto siempre al ejercicio del bien y á los actos de noble piedad que tanto enaltecen su reinado.

Para secundar el generoso propósito de que V. M. se halla animado, el ministro que suscribe habria aconsejado á *V.* M. que esos individuos y clases de tropa al ser objeto de una medida que los indultase del crímen militar de que se han hecho reos, lo hubieran obtenido mediante la condicion de servir en *U*ltramar el tiempo que aún les resta; pero V. M. ha expresado su deseo de que vuelvan á las filas del ejército de la Península para que recobren la perdida tranquilidad esas infortunadas familias cuyas lágrimas le han conmovido profundamente, y ante esos levantados sentimientos sólo corresponde ya someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto decreto.

Madrid 26 de *N*oviembre de 1883. —Señor—A los reales pies de Vuestra Magestad, José Lopez Dominguez.

Real decreto.

*D*e conformidad con lo propuesto por el ministro de la *G*uerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

*V*engo en decretar lo que sigue:

Artículo 1.° Se concede el plazo de dos meses, contados desde la fecha del presente real decreto, para acogerse á indulto del delito de rebelion y sus conexos ante los agentes diplomáticos ó consulares de España en el estrangero á los cabos y soldados del ejército que pertenecieron, al ocurrir los sucesos del 4 de Agosto último, á los Cuerpos de la guarnicion de Badajoz que á continuacion se expresan: regimiento infantería de Covadonga; regimiento caballería de *S*antiago, tercer regimiento artillería á pié; batallon reserva de Badajoz; regimiento caballería de reserva, número 21.

*A*rt. 2.° *L*os individuos á quienes comprendan los beneficios del artículo anterior, serán destinados á prestar sus servicios á los Cuerpos del ejército de la Península hasta cumplir el tiempo que les corresponda, descontando el que hayan permanecido fuera de España.

Art. 3.° El ministro de la Guerra dictará las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 26 de *N*oviembre de 1883.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, *José Lopez Dominguez.*»

Catástrofe horrosa.

*P*or lo que en distintas veces hemos publicado en nuestras columnas referente á la guerra de Egipto entre el Kedive y los sublevados del Sudan al mando del falso profeta, comprenderá el lector el porque este ha conseguido pasar á cuchillo al ejército que iba en su persecucion. He aquí el relato que tomamos de buenos orígines.

El dia tres del mes que finó anteayer, el ejército expedicionario, fuerte de 11.000 hombres, mandado por el Gobierno egipcio para reprimir la insurreccion del *S*udan, llegó á las cercanías de Obeid, lugar donde se sabia que le aguardaba el falso profeta, *El Mahdi*, jefe de los insurrectos, al frente de 10.000.

Las tropas egipcias iban al mando de un general inglés, Hicks-bajá, á quien acompañaba un Estado Mayor europeo, compuesto de otro general, un coronel, cuatro comandantes, dos capitanes, tres médicos con graduacion de comandantes y coroneles, varios altos dignatarios militares egipcios y 1.200 oficiales. Al ejército iban agregados un corresponsal del *Daily-News*, M. O'Donoran famoso por sus correspondencias y sus aventuras en el *A*sia *C*entral, y que ha vivido muchos años entre los turcomanos; M. Frank Vizetell y, dibujante, corresponsal del *Graphic*; y un pintor aleman llamado Power.

*T*reinta y nueve dias de marcha llevaban las tropas del general Hicks cuando avistaron al Mahdi. En ellos habrian recorrido 200 millas por un país árido, donde todo faltaba, y aun el agua era escasa, manteniendo diariamente escaramuzas con el enemigo y sabiendo que á medida que avanzaban, iban dejando á la espalda una region tan hostil como el ejército que en breve encontrarian, que en ella cada habitante era un enemigo fanático, y que en el combate que estaba á punto de empeñarse no existia otra alternativa que la victoria ó la muerte.

El dia 1.°, el general Hicks llegó á *M*elbas y debió comprender que aproximaba el momento decisivo, porque en este punto los insurrectos libraron casi una batalla en regla, cuya victoria quedó de parte de los egipcios. *D*esconfiando entonces Hickhs, dividió á sus tropas en dos cuerpos de ejército é hizo avanzar uno de ellos. Un natural del país, que servia al ejèrcito casi desde el principio de la expedicion, se brindó á guiarlo. Hicks aceptó el ofrecimiento.

*E*l natural era un fanático adicto del *M*ahdi, enviado por este al campo egipcio para que le sirviera de espía: al dia siguiente, la primera mitad del ejército expedicionario entraba en un desfiladero de difícil tránsito y rodeado de árboles, donde los insurrectos tenian preparada una emboscada. *L*os adictos del Mahdi tenian perfectamente dispuesta la artillería, cogida en combates anteriores, y un cuerpo de tiradores con rifles. El ejército egipcio estaba en tal disposicion, que no podia hacer uso de la artillería. Entonces los egipcios se replegaron, con grandes pérdidas, para reunirse con el otro cuerpo de ejército. El dia 3, ambos cuerpos estaban unidos y se libró la batalla.

Siguiendo la costumbre militar egipcia, el general Hicks formó su ejército en un gran cuadro de tres filas, disponiendo convenientemente la artillería. *L*os 3,000 camellos que llevaban los bagajes y las previsiones, así como los 2,000 criados y conductores fueron colocados en el centro. *L*os soldados iban armados con seis javalinas y fusiles *R*emingthon. Vestian camisa blanca, calzones de algodon y sandalias de cuero.

El ejército del Mahdi se presentó sin órden alguno. Componianlo 300,000 dervises, beduinos, mulatos y árabes regulares. Muchos iban armados con fusiles; mayoria solo llevaba lanzas de punta sumamente ancha, con la cual se cubrian las caras al avanzar hácia el enemigo.

Al formar el general *H*icks el cuadro, el Mahdi envió al frente un grupo de dervises, que se aproximaron corriendo y gritando: «¡Alah está con nosotros! ¡Venceremos con su ayuda!» Hicks no los molestó, pero al ver que, dirigiéndose á los oficiales egipcios les decian:—«Somos musulmanes como vosotros. ¿A qué combatir? Rendios,» mandó hacer fuego, porque la mayoria de los oficiales eran antiguos insurrectos amigos de Arabi-bey, enviados en castigo á esta expedicion. *U*na gran algarada se levantó en el campo árabe al ver caer á los dervises, y con terrible impetu y griteria indecible se precipitó aquella inmensa muchedumbre sobre el pequeño ejército. *L*os egipcios combatieron con desesperada energía, animados constantemente por los oficiales ingleses. Todos sabian que ceder equivalia á morir, que no habria cuartel.

Tres dias duró aquel horrible combate, en que egipcios é ingleses, ¡locos de cansancio y de sed, luchaban con tal desesperacion y hacian tal estrago en el enemigo, que al principiar el tercer dia el Mahdi mandó por 3.000 soldados regulares escogidos, los mismos que habia copado algunos meses antes y que entraron á su servicio, y con este refuerzo y el que diariamente le llegaba de todas partes emprendió de nuevo el ataque. El cuadro quedó roto, y principió la matanza y la dispersion.

Al llegar á este punto, un oficial copto que, disfrazado de dervis, estaba en el campo del falso Profeta, abandonó el lugar de la accion y emprendió el camino de Khartoum, á donde llegó el dia 20, llevando las primeras nuevas del desastre. *A* su paso, y á no largas distancias del campo de batalla refiere que encontró hasta 150 heridos fugitivos, entre ellos á un europeo, al pintor Pover. Hay, sin embargo, esperanza de que Mr. O' Donovan, el corresponsal del «Daily-Nevs», y algunos oficiales que han pasado gran parte de su vida entre las tribus árabes hayan logrado escapar. Posteriormente, mercaderes de la region del Obeid, han confirmado por completo las noticias llevadas á Khartoum por el oficial copto.

El orígen de la guerra es este: En 1809, Mehemet-Alí, no sabiendo en qué emplear sus tropas, que diariamente amenazaban con una insurreccion, envió á su hijo Ismail á la conquista del Soudan, inmensa region habitada por tribus nómadas de árabes puros y por negros. El país estaba entonces dividido en multitud de reinos, de jefaturas siempre en guerra entre sí. *M*ohemet-Alí y sus sucesores, ya solos,

ya con el auxilio de generales europeos, tales como Sir Samoel Baker y el general Gordon, fueron conquistando el Soudan, pero sin subyugarle jamás.

Profesan los árabes y negros del Soudan la secta Mahometana de Maliki, y esta religion, aprovechando la ignorancia del pueblo, es esencialmente supersticiosa y dada á emociones.

Los fakis ejercen grandísima influencia, y el pueblo los cree dueños de poder sobrenatural y los venera casi mas que al mismo Profeta.

Así se comprende el inmenso ascendiente que en poco tiempo ha cobrado el Madhi y lo formidable del ejército que ha reunido.

Correspondencias.

Gerona 29 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Suplico á V. la insercion en su ilustrado periódico del siguiente escrito.

Habiendo ocurrido un incendio en mi estanco situado en la calle de la Barca, núm. 24 de esta ciudad con fecha 21 de Abril del año próximo pasado, cuyo establecimiento asegurado en la compañía de seguros «La Catalana» y contra asegurado á la contra-seguros «La Integridad,» las dos de Barcelona, cumpleme á mi deber consignar para que de ello tenga conocimiento el público en general, que en el presente asunto he tenido ocasion de comprender practicamente los grandes ausilios que proporciona dicha Sociedad de contra-seguros y la ventaja que tiene el que está contra-asegurado.!

Esta ciudad entera tiene completo conocimiento de lo que ha hecho la precitada compañía de seguros para fastidiarme, proponiéndose quizás hacerme pasar con una insignificante imdemnizacion; nadie ignora que han habido personas, sin duda interesadas en el asunto, que se han complacido en propalar que Casabó no cobraria un céntimo de «La Catalana» y mil y una barbaridades más que no produjeron el efecto que se esperaba, esto es, el de asustarme y obligarme á que me prestara á un arreglo para mis intereses muy malo. Pues bien, el problema cuya resolucion tanto preocupaba á la mayoria de los asegurados de esta ciudad, no debe preocuparles hoy.

Está resuelto como era de esperar en favor del que suscribe, quien gracias á lo mucho que ha hecho el contra-seguro, ha cobrado ya de «La Catalana» la cantidad de 2.100 pesetas que á poca diferencia es lo que ya desde un principio me aseguró que cobraria el Perito de «La Integridad.»

Y no puedo acabar este escrito sin hacer público, que todos los gastos que se han hecho tanto del pleito como todos los demás, los ha pagado «La Integridad» á la cual, por lo tanto y por lo satisfecho que estoy, le doy las mas espresivas gracias públicamente estando seguro de que tendrá un buen porvenir.

Quedo de V. señor Director y doile gracias por la insercion, atento y S. S. q. s. m.

José Casabó.

Gacetilla General.

Recibimos noticias de lo que acontece en Anglés, y en verdad que el menos apasionado siente hervir la sangre en sus venas ante ciertas cosas de las que se nos relatan. Nos hemos propuesto forzoso silencio mientras el asunto este *sub-judice* y no hemos de quebrantar el propósito; pero cuando nos sea lícito hablar sin miramientos, lo haremos con tal número de detalles, que hasta los mas incrédulos han de comprender el porque de ciertos acontecimientos. Si lo que se nos dice es cierto como creemos, puede el señor Cura-párroco de Anglés repetir sus sermones; puede el señor Vicario repetir lo hecho hace unos dias; pueden en fin, seguir su camino los que hoy se ensañan con los liberales, que por nuestra parte ofrecemos decirlo todo cuando podamos hacerlo sin miramientos. Los tribunales, que depuren la verdad entre tanto, ya que á ellos corresponde la alta mision de administrar recta é imparcial justicia.

—Por faltas en el servicio, ha sido de nuevo multado el contratista de la conduccion del correo de Figueras á Cadaqués.

—De *El Ampurdanes*:

«Segun se nos asegura, parece que el personal destinado al replanteo de la linea del ferro-carril transversal de Tarragona á Rosas, está funcionando en esta Provincia de Gerona, con una actividad digna de elogio, motivo para que nuestro Ampurdán esté de enhorabuena por la proximidad de las obras de construccion que tanto deben ocupar á la clase obrera, y que en su favor se ha desvelado constantemente el Ingeniero concesionario D José Campderá, convencido de que aquella regará con su sudor la marcha del progreso y la semilla que ha de fructificar el bien de los pueblos afluyentes á la misma línea.

Relacionados como estamos con el representante en este Ampurdan de dicho ferro-carril, podemos añadir que éste tiene 258 kilómetros de longitud, contando con 13 ferro-carriles en construccion y explotacion, 39 carreteras que enlazan más de 300 pueblos y cuyo punto de origen lo constituye uno de los puertos mas favorecidos de levante, y cuyo término lo forma una de las mas grandes bahias del mundo, tal como la es nuestra hermana y vecina Rosas, teniendo pues, asegurados su porvenir y su existencia.»

—No nos fué posible asistir al debut de la compañía de declamacion el último jueves, por cuya razon no nos es posible tampoco emitir juicio acerca del mérito de los artistas, algunos de los cuales ya son conocidos del público gerundense y favorablemente juzgados.

—Por el vecino de Barcelona don Miguel Tornabell y Duran, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de cobre con el nombre de *La Fé*, situada en el término de Darnius, sitio conocido por «Creu de Rusell».

—Segun hemos podido ver en la «Gaceta Oficial» del 16 del mes último, han sido recompensadas en la Exposicion de Mineralogia, con medalla de plata, las Aguas Medicinales de Ribas, propiedad de D. Tomás Montagud, cuyas aguas han adquirido justa celebridad por sus virtudes para curar multitud de enfermedades de los órganos digestivos y en especial para las del Estómago.

Si reunimos al merecido premio alcanzado por las virtudes terapeuticas de estas escelentes aguas, el magnifico establecimiento que su propietario ha hecho construir, capaz para mas de dos cientos huéspedes, con departamentos para familias y provisto de todo género de comodidades, no dudamos de que cada dia se verá mas favorecido el valle de Ribas por las personas necesitadas de aquellas aguas, que no tendrán que recurrir al estrangero en busca ni de la apetecida salud, ni de las comodidades que hallarán en el citado establecimiento. Reciba nuestro querido amigo el Sr. Montagut, nuestro humilde parabien por el merecido premio alcanzado

—El Ministro Plenipontenciario de S. M. en Constantinopla, participa en despacho núm. 222, de 30 de Octubre último, que la Sublime Puerta ha resuelto que los buques que entren en los puertos situados en el litoral de la Rumelia Oriental paguen los mismos derechos que satisfacen en los demás puertos del Imperio Otomano.

Variedades.

SUEÑO Y REALIDAD.

A quién yo sé.

Declinaba la tarde.

Tras los picos de los altos Pirineos lentamente se ocultaban los últimos reflejos del sol, confundidos por la oscuridad que anunciaba la venida de la noche.

Entregado al plácido reposo, solitario y meditabundo en escondido recinto de mi estancia, estaba próximo á saborear los pláceres de un sueño que por momentos me rendia.

La noche habia extendido ya su negro velo, mientras la naturaleza reposaba en el silencio de las tumbas.

Abandonando la realidad, me entregaba dulcemente en brazos del dios Morfeo, cuando á sorprenderme vino un sueño embriagador.

Rapidamente vi desaparecer los mil encantos de la vida que, en extaxis profundo, me brindaban felicidad cumplida, encontrándome transportado en lúgubres regiones.

¡Oh falaz ilusion!

Tan solo me decidia á emprender un áspero camino cuando observé que poco á poco mis pisadas se hundian bajo el peso de las angustias; hasta que por fin vi cerrado mi paso por las señales de una cercana tempestad.

¡¡Muerta!!

Ya habia estallado la tormenta.

Muerta, si, contemplaba á mi Julia querida; el faro luminoso de mi existencia; aquella mujer para mi sin igual en el mundo, único ser en quién cifraba con cariñoso anhelo mis pobres esperanzas!

¡Oh momento fatal!

¡Que no hubiera hecho yo para abandonar aquel instante cruel!

Gustoso hubiera accedido por la pena mas dolorosa, por el mas vivo martirio y aun más, hubiera dado los años que me restan de existencia, sean estos pocos ó muchos.

Yerta y tendida á mi lado la contemplaba; delirante queria acudir en su ausilio; pero todo inútil.

Tristes querellas modulaba mi plañidera voz; suspiros de quebranto se desprendian de lo hondo de mi corazon, solo al pensar que abandonada en duro suelo y con miserable ropaje, quedaria olvidada para siempre aquella beldad encantadora que el tiempo, en el transcurso de su carrera veloz, dejaria convertido en polvo, en nada.....

. . . .

Encerrada en blanco ataud la conducian camino del cementerio.

El són fúnebre de la campana aumentaba mi dolor.

Núnca la abandonaré.

Tras su frio cadáver seguia yo con amargo llanto, hasta al pié de su última morada.

¡No me abandonas, Julia! le gritaba, con loco delirio; ¡no me abandonas!» repetia el eco con triste acento.

. . . .

¡Oh bella realidad!

Al fin de mi martirio sentí besar mis lábios por otros lábios de sabroso néctar.....

A los reclamos de una amorosa voz desperté y, cuándo aún dudaba de mi sueño, me encontré reclinado en su regazo mientras velaba mi sueño con maternal cariño!...

Estéban Forest y Sicart.

Seccion recreativa.

A un gran señor muy avaro anunció un dia su mayordomo que los pajes estaban sin camisas.

—¡Sin camisas! esclamó el magnate. A ver, que venga el hortelano.

Y cuando este estuvo en su presencia, le dijo.

—En seguida, vete á la huerta y siembra en un rinconcito de ella un poco de cáñamo.

Sonriéronse los pajes, no se sabe si por lástima de si mismos ó por gratitud al señor, y éste, dándoles palmaditas en los hombros, añadió:

—¡Tunantes! ¡Cómo os reis de gusto al saber que ya teneis camisas!

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

TOS TOS TOS

PECTORAL BALSAMICO ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curación y aún algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmacias. Depósito central señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 1

VIAS URINARIAS curacion sin operar

MAL DE PIEDRA

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones y todas las afecciones de las **Vías urinarias** por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Lóndres en 21 Enero de 1875 y de París en 14 Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizan en la **Retencion, Estrechez, Irritacion, etc.**, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las **Arenas** que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la **Piedra** se orinará sin necesidad de la sonda á la 3.ª toma y su disolucion expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco **24** reales. Prospectos en español. Para vitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, 1.º, Barcelona**, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirà certificado al que en carta le envie los 24 reales en sellos, ó giro.—**Suple con ventaja las aguas minerales de San Hilario, La Preste, etc.**

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterias y tiendas de comestibles de esta poblacion. Fábrica calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, núm. 10, Barcelona.

NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito.

GRESHAM.

SOCIEDAD INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Establecida en Lóndres en el año 1848, y con Sucursales en Francia, Bélgica, Holanda, Italia, España, Austria-Ungria, Alemania y Suiza.

Estado de la Sociedad segun se desprende del Balance verificado ol 30 de Junio de 1882.

Activo social.	Pesetas	79.368,882.80.
Producto de las primas cobradas duraute el año último por las pólizas existentes (deduciendo los reaseguros.	»	12.364,574.25.
Pagos hechos desde que la Sociedad se halla establecida (1848) por seguros, rentas y rescate de pólizas, etc., etc.		
Mas de.	Pesetas	128.300,000

GERENTE DE LA SUCURSAL EN CATALUÑA,

E. MARTY.

Bajada de San Miguel, 1, Barcelona, 8-12

de quien pueden obtenerse mas detalles.

Agente en Gerona, D. MARIANO VILA, Plateria 5-1.º

NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Bosto y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja 16 reales.**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de Mateos, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y famoso sin rival papel* de **Alquitran Noruego**, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de **Alquitran Noruego**, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.—**JOSEPH BARDOU ET FLS**, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Josè de Guatamala, Champerico, Sa lina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Maza tlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

HABANA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros,*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Diciembre el vapor-correo francés,

LA FRANCE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa.